ANEXO 6. INFORME PMT

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

(PMT)



OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA YARIMA - EL CARMEN DE CHUCURÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSORCIO CARMEN - YARIMA RIO 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTOS SANTANDER

PERIODO:
DEL 01 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

ELABORÓ Y PRESENTÓ	REVISÓ Y APROBÓ	REVISO Y APROBÓ
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**
PROFESIONAL HSEQ LIZETH PAOLA MAESTRE BARRIOS	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** ALBERTO JOSE MAESTRE BARRIOS	**REPRESENTANTE LEGAL** ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "LOTE 1 MEJORAMIENTO DE LA VÍA YARIMA - EL CARMEN DE CHUCURÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se encuentra localizado en el corregimiento de Yarima, municipio de San Vicente de Chucurí departamento de Santander y dista de Bucaramanga a 123 km.

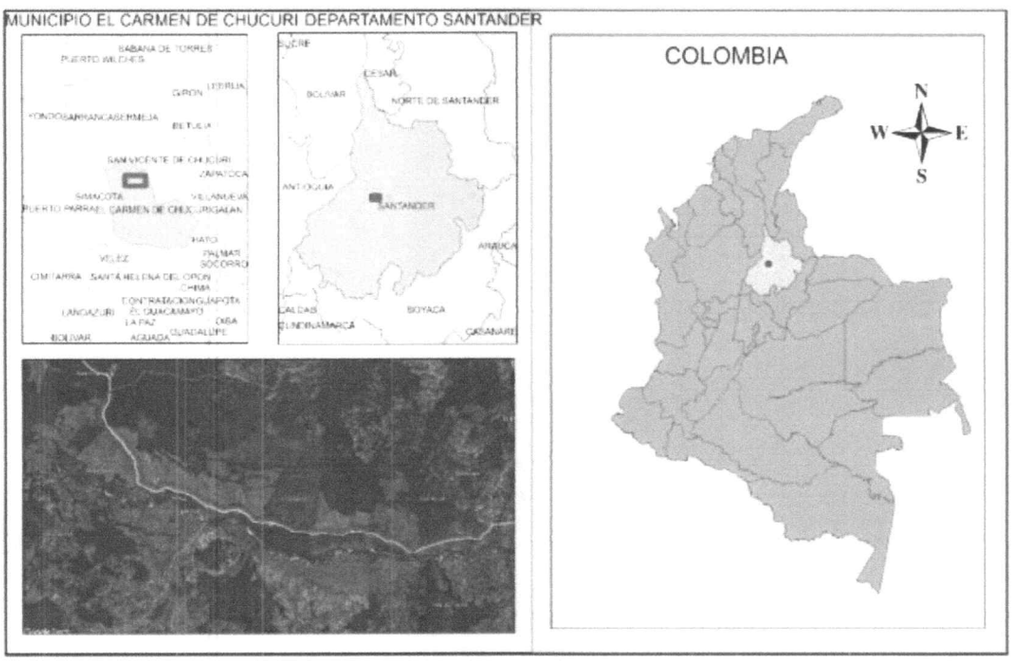
El proyecto consiste en la supervisión técnica, socio – ambiental, financiera – contable y jurídica del mejoramiento del corredor vial, entre el corregimiento de Yarima, jurisdicción del municipio de San Vicente de Chucurí y el Carmen de Chucurí.

El proyecto se desarrolla en los ocho primeros kilómetros de mejoramiento de vía entre corregimiento de Yarima jurisdicción del San Vicente de Chucuri y el municipio del Carmen de Chucuri, el cual cuenta con 26 obras hidráulicas para manejo de aguas, además de una estructura asfáltica 0.25 metros de Subbase, 0.15 metros Base y 0.12 metros de asfalto. La interventoría vela como supervisión técnica del contrato para un buen manejo de los recursos y garantizar la calidad de la obra.

En el presente informe se da a conocer el seguimiento realizado por parte de esta interventoría, permite evidenciar los trabajos ejecutados en el periodo del **01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026**, el personal empleado en el desarrollo de las actividades de obra, los actos administrativos desarrollados, el avance presupuestal del proyecto y la información administrativa que genera.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra localizado en el departamento de Santander, puntualmente en la vía que comunica El Carmen de Chucurí y el corregimiento Yarima, jurisdicción del municipio de San Vicente de Chucuri. Estas vías son estratégicas para el sector agropecuario y comercial de los municipios ya mencionados.



El municipio de el Carmen de Chucurí está ubicado al sur del departamento de Santander, Colombia. Se encuentra en la provincia de Mares, formando parte del corredor del Magdalena Medio.

Las coordenadas geográficas aproximadas del municipio son **6°41′00″ de latitud norte y 73°30′00″ de longitud oeste**.

Este municipio limita con los siguientes territorios:

- **Norte:** San Vicente de Chucurí
- **Este:** Barrancabermeja
- **Sur:** Simacota
- **Oeste:** Cantagallo

Yarima es un corregimiento que pertenece al municipio de San Vicente de Chucurí, ubicado en el sur del departamento de Santander, en la región del Magdalena Medio.

Las coordenadas geográficas aproximadas de Yarima son **6°52′00″ de latitud norte y 73°28′00″ de longitud oeste**.

En términos administrativos y territoriales, al hacer parte de San Vicente de Chucurí, se encuentra dentro de los límites municipales de:

- **Norte:** Municipios del centro de Santander
- **Este:** Barrancabermeja
- **Sur:** El Carmen de Chucurí
- **Oeste:** Zona rural del Magdalena Medio

La imagen a continuación presenta la localización de la vía contemplada en el proyecto de mejoramiento de la red vial secundaria. En ella se identifican los dos tramos del corredor que serán objeto de intervención, así como las coordenadas que delimitan los puntos de inicio y finalización de cada segmento.

Ilustración – Localización del tramo Yarima – El Carmen de Chucurí



No. CORREDOR	NOMBRE DE VÍA	COORDENADAS DE INICIO		COORDENADAS DE FIN		LONGITUD APROXIMADA Km	No. DE OBRAS DE ARTE	No. DE PUENTES	No. DE MUROS
1	Girón - Zapatoca, Tramo 1	7.048641	-73.167482	7.047348	-73.166550	0.18	0	0	0
2	Girón - Zapatoca, Tramo 2	6.995797	-73.169521	6.987718	-73.166506	1.00	3	0	0
3	Girón - Zapatoca, Tramo 3	6.890030	-73.217949	6.888292	-73.204783	3.19	24	0	3
4	Yarima - Carmen de Chucuri	6.824390	-73.704377	6.772585	-73.624321	12.60	27	1	0
5	Enciso - Carcasi, Tramo 1	6.666500	-72.698636	6.664407	-72.699216	0.26	1	0	0
6	Enciso - Carcasi, Tramo 2	6.660606	-72.691451	6.657761	-72.688725	0.62	0	1	1
7	Enciso - Carcasi, Tramo 3	6.649904	-72.692695	6.646690	-72.692760	0.41	1	0	0
8	Enciso - Carcasi, Tramo 4	6.642868	-72.694124	6.642137	-72.693432	0.12	0	0	1
9	Enciso - Carcasi, Tramo 5	6.635279	-72.690206	6.634242	-72.687542	0.36	0	0	1
10	Enciso - Carcasi, Tramo 6	6.635290	-72.687735	6.636747	-72.678626	1.24	2	0	2
11	Enciso - Carcasi, Tramo 7	6.627833	-72.643121	6.634163	-72.655547	1.98	8	0	1
12	Enciso - Carcasi, Tramo 8	6.626879	-72.627491	6.629840	-73.631852	0.69	0	0	0
13	Suaita - Ramal	6.104625	-73.441178	6.138812	-73.452920	10.33	59	1	8
14	Gambita - Palermo, Tramo 1	5.944791	-73.342738	5.935873	-73.325117	3.10	18	0	0
15	Gambita - Palermo, Tramo 2	5.935535	-73.322380	5.928302	-73.313572	1.90	12	0	0
TOTALES						37.98	155.00	3.00	17.00

Fuente: Consultoría vial Santander

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la pavimentación de 8 km de corredor vial compuesta por una estructura de pavimento de 12 cm de mezcla asfáltica densa, 15 cm de base granular y con 25cm de subbase granular con un ancho promedio de calzada de 6.60m y 0.50m de berma en cada costado. Adicional se contempla la construcción de 26 estructuras hidráulicas entre las cuales 20 estructuras son box culvert, con diferente sección según se requiera en el sector, y 6 estructuras son alcantarillas de 36", construcción de filtros francés longitudinal y la construcción de cunetas en zonas específicas del proyecto, según diseño.

Se realizará el reemplazo de estructuras hidráulicas existentes (26 unidades) por Box Culvert con sección asignada, según el caudal de cada sector y alcantarillas de 36" para el control del agua. También se contempla la instalación de filtro francés longitudinal y cunetas en concreto de 3000 PSI para el manejo de las aguas superficiales de la vía.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento, por parte del Contratista Consorcio Carmen – Yarima Rio 2023, de los lineamientos técnicos y normativos establecidos en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) durante la ejecución del proyecto " MEJORAMIENTO DE LA VÍA YARIMA - EL CARMEN DE CHUCURÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", conforme a lo estipulado en la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y la Resolución 20243040045005 de 2024 del Ministerio de Transporte.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar seguimiento en campo a la implementación del PMT, evaluando el cumplimiento de las medidas establecidas para la gestión del tránsito vehicular y peatonal durante la ejecución del proyecto.
- Identificar desviaciones o incumplimientos en la aplicación del PMT por parte del contratista, que puedan afectar la seguridad vial o el flujo normal del tránsito en la zona intervenida.
- Emitir recomendaciones técnicas y correctivas a partir de los hallazgos obtenidos durante el seguimiento, con el propósito de garantizar la correcta aplicación del PMT conforme a los requerimientos legales.

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El contratista ha estructurado e implementado el PMT con base en la normativa vigente:

- **Ley 769 de 2002** – Código Nacional de Tránsito.
- **Resolución 20243040045005 de 2024**– Manual de Señalización Vial.
- Clasificación de intervención como **Categoría II** (interferencia moderada), tal como lo estipula el artículo 4.5.4 del Manual.

Además, se observa que el proyecto contempla acciones específicas de control, mitigación y señalización orientadas a garantizar la seguridad de los trabajadores, usuarios de la vía y el entorno, cumpliendo así con el marco legal.

5. EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

Durante el periodo evaluado se evidencia:

- Señalización adecuada en tramos intervenidos, como se puede verificar en el registro fotográfico.
- Presencia de auxiliares de tráfico, paleteros y dispositivos de control como paletas PARE/SIGA.
- Cierres parciales programados y regulación del tráfico mediante paso alternado, evitando interrupciones totales del tránsito.
- Equipos y recursos previstos están siendo implementados conforme al presupuesto aprobado, con un seguimiento de ejecución parcial y acumulada.
- Manejo seguro de vehículos de carga y de residuos según protocolos de mitigación ambiental y seguridad vial.
- Respeto a los horarios establecidos: lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., sin trabajos nocturnos.

6. IMPACTO DEL TRÁFICO Y PRODUCTIVIDAD

Con base en aforos realizados durante varios días:

Transporte particular: Es continuo todo el día con un promedio de 5 vehículos por hora, teniendo como horas pico de 9:00 am a 12:00 pm y de 4:00 pm en adelante.

Transporte público: Es continuo todo el día con un promedio de 10 vehículos por hora, teniendo como horas pico de 9:00 am a 12:00 pm y de 4:00 pm en adelante.

7. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, se evidenció que las actividades asociadas a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el proyecto de mejoramiento vial del corredor El Carmen de Chucurí – Yarima se desarrollaron de manera adecuada, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos, operativos y normativos aplicables, y garantizando condiciones seguras para la movilidad de los usuarios de la vía y del personal vinculado a la obra.

Las inspecciones realizadas en campo permitieron verificar la correcta instalación y mantenimiento de la señalización temporal, así como la presencia permanente de auxiliares de tránsito y la aplicación de mecanismos de control vehicular mediante el sistema PARE/SIGA, facilitando el manejo eficiente del flujo vehicular durante la ejecución de las actividades constructivas y minimizando las afectaciones a la circulación.

De igual forma, se constató que los dispositivos de señalización y control implementados por el contratista se ajustan a los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 769 de 2002 y la Resolución 20243040045005 de 2024, evidenciando una adecuada gestión de la movilidad y un cumplimiento satisfactorio de las disposiciones aplicables a intervenciones viales clasificadas como Categoría II.

Los registros de aforo efectuados durante el periodo evaluado reflejan una circulación constante de vehículos particulares, motocicletas y transporte público, lo que ratifica la importancia de mantener las medidas de regulación y control del tránsito para garantizar condiciones seguras de movilidad y preservar la funcionalidad del corredor vial intervenido.

Como resultado del seguimiento realizado, se identifican oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de las actividades de inspección y seguimiento de la señalización temporal, especialmente en horarios de mayor flujo vehicular, así como al desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a conductores y demás actores viales, con el propósito de promover el cumplimiento de las medidas implementadas en obra.

En términos generales, el PMT presentó un desempeño satisfactorio durante el mes de mayo, contribuyendo de manera efectiva a la prevención de incidentes asociados a la movilidad, al mantenimiento de la seguridad vial en la zona de intervención y al desarrollo ordenado de las actividades constructivas, sin generar afectaciones significativas a la circulación vehicular.

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

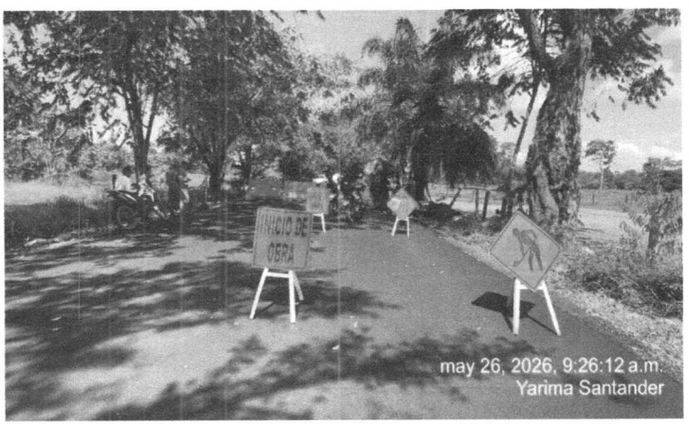
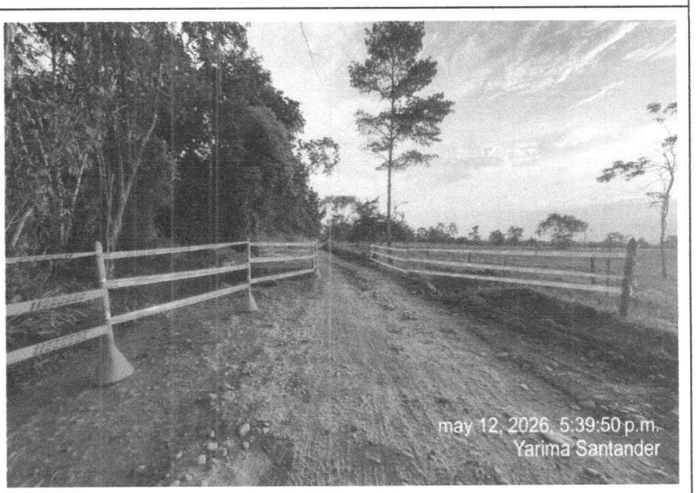
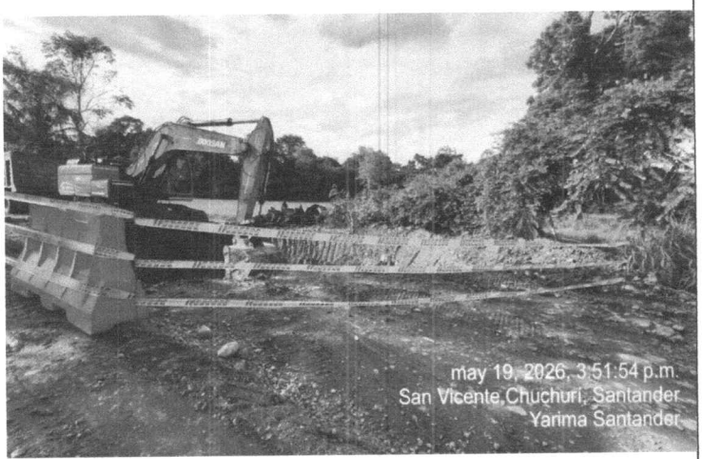
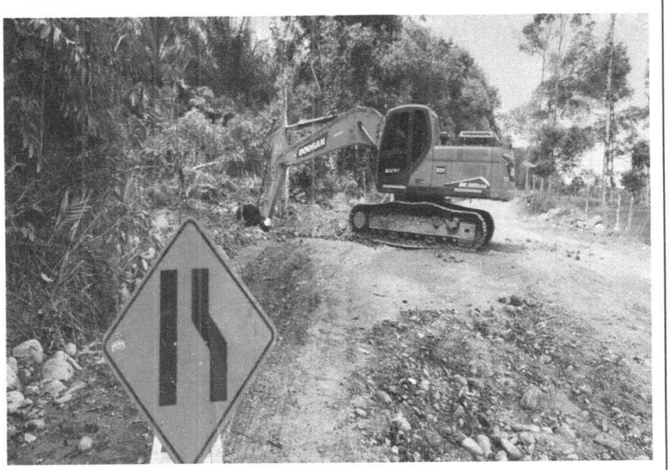
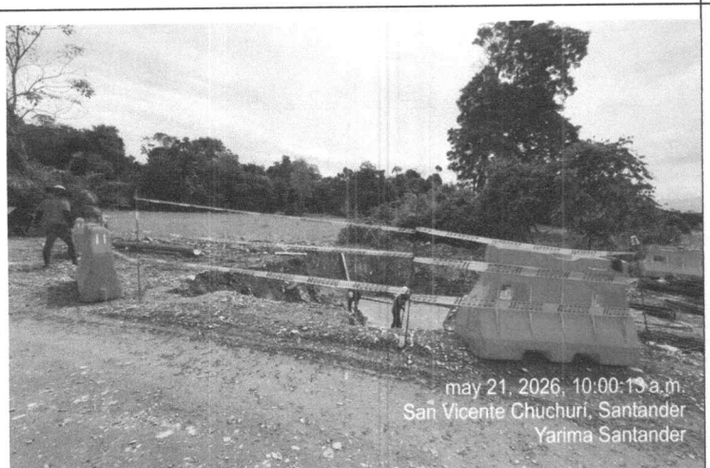
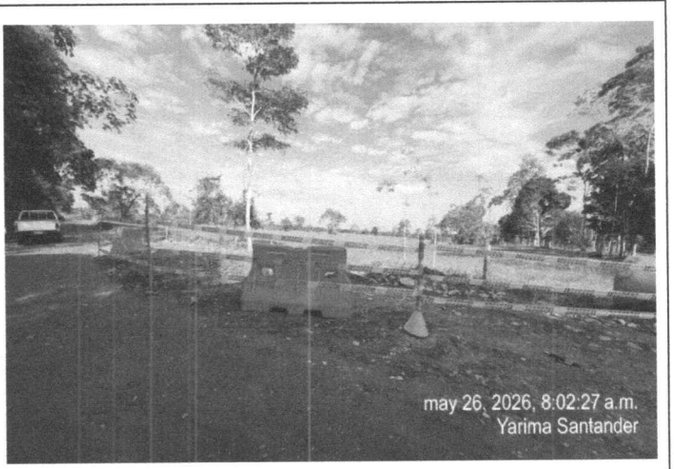
Foto N° 01	**Foto N° 02**
	
Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander	Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander
Comentarios: Señalización vial – cierres	Comentarios: Señalización vial – cierres temporales con control manual de trafico
Foto N° 03	**Foto N° 04**
	
Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander	Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander
Señalización para material en via	Señalización en obra – Box Culvert

Foto N° 05	Foto N° 06
	
Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander	Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander
Comentarios: Señalización excavaciones Box	Comentarios: Indicaciones de reducción en la vía
Foto N° 07	**Foto N° 08**
	
Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander	Ubicación: Vía El Carmen- Yarima, Santander
Comentarios: Señalizaciones obra	Comentarios: Señalización box y excavaciones